



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número: RD-2022-182-E-UNC-DEC#FP

CORDOBA, CORDOBA
Viernes 11 de Marzo de 2022

Referencia: EX-2021-00545658- -UNC-VDE#FP

VISTO

La RHCD 329/19 que autoriza el dictado del seminario electivo no permanente *“Clínica y Epísteme del autismo en la obra de J. Lacan y de Robert y Rosine Lefort”* para el primer semestre del ciclo lectivo 2020; con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de **Liliana Ofelia Agra**; y

CONSIDERANDO

La Emergencia Sanitaria establecida por Ley 27541 y por el DECNU 2020 -260-APN-PTE, la RESOL-2020-104-APN-ME y las resoluciones RR-2020-367-E-UNC-REC y RR 2020-387-E-UNC-REC.

La adhesión de esta Facultad mediante la RHCD N° 52/2020 a lo dispuesto por la Resolución RESOL-2020-104-APN-ME del Ministerio de Educación de la Nación y por el Decreto Presidencial DECNU 2020-260-APN-PTE, y la declaración de la Emergencia académico sanitaria en la Facultad de Psicología.

Que la RD-2020-330-E-UNC-DEC#FP estableció el inicio del dictado de clases de las diferentes carreras de esta unidad académica bajo modalidad virtual como acción preventiva para mitigar los efectos de la pandemia por coronavirus (COVID-19) en nuestra comunidad educativa y lo dispuesto en la RD-2020-376-E-UNC-DEC#FP que hace extensiva esta autorización a los Seminarios y Materias electivas no permanentes, estableciendo los planes de virtualización para cada uno.

Que en la RHCD 329/19 se autoriza la participación de Ana Liza Conti, María Elisa Perino y Laura Daniela Boasso como colaboradoras docentes y de Ignacio Germán Barbeito como docentes invitado.

Que renueva su participación como colaborador alumno Alfredo Manuel Palacios Sánchez DNI: 38.886.046

Que se efectuó convocatoria pública y virtual para participar del dictado de la asignatura como Colaboradores/as Egresados/as y Colaboradores alumnos/as.

Que se conformó un tribunal de selección de Colaboradores/as para la asignatura en cuestión, compuesto por Liliana Agra, Ana Liza Conti, María Elisa Perino.

Que Camila Almaraz DNI 39.943.021 resultó seleccionada colaboradora alumna y

Chiara Nela Forastello DNI35.472.872, colaboradora egresada.

Que la docente a cargo informó que los miembros del equipo docente: Ana Liza Conti, María Elisa Perino, Ignacio Germán Barbeito ,Camila Almaraz, Alfredo Manuel Palacios Sanchez y Chiara Forastello desempeñaron

efectivamente sus funciones.

Que la Secretaría Académica administró una encuesta de valoración del cursado a estudiantes cursantes de la asignatura durante el 2021.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer el segundo período de dictado del seminario electivo no permanente "*Clínica y Epísteme del autismo en la obra de J. Lacan y de Robert y Rosine Lefort*" durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2020, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de **Liliana Ofelia Agra DNI 6.216.727**, bajo el régimen de docencia libre y ad honórem.

ARTÍCULO 2º: Reconocer durante el primer semestre del ciclo lectivo 2021 la participación en calidad de **colaboradoras docentes** bajo el régimen de docencia libre y ad honórem de **Ana Liza Conti DNI: 26.094.397**, **María Elisa Perino DNI: 26.319.329** quienes bajo el régimen de docencia libre ad honorem cumplieron las siguientes funciones: Colaboración en la selección de la bibliografía; traducción de textos correspondientes a la bibliografía; tutoría y monitoreo en la redacción de los trabajos prácticos; asistencia y colaboración en coloquio de evaluación final; dictado de teóricos; trabajo en aula con alumnos, coordinación de actividades grupales; coordinación junto con el docente a cargo de los proyectos de trabajo de los colaboradores egresados y alumnos (intracátedra); creación de una cuenta de facebook y coordinación de los pósteos de material afín a la cátedra (consultas, información de la cátedra, noticias, textos); realización de normas de presentación de los trabajos prácticos. Las funciones se adecuaron a lo previsto en el Art. 12 inc. 2 de la Ordenanza 01/08 del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Reconocer durante el primer semestre del ciclo lectivo 2021 la participación en calidad de docente invitado de **Ignacio Germán Barbeito DNI: 23.209.251** quien bajo el régimen de docencia libre ad honórem, desarrolló la temática "La filosofía y el niño".

ARTÍCULO 4º: Reconocer el desempeño del tribunal de selección de Colaboradores/as Egresados/as y alumnos/as para la asignatura en cuestión, compuesto por: Liliana Agra, Ana Liza Conti y María Elisa Perino.

ARTÍCULO 5º: Reconocer durante el primer semestre del ciclo lectivo 2021, el desempeño como Colaboradora Egresada en la asignatura de referencia, de Chiara Nela Forastello DNI 35.472.872, quien cumplió las siguientes funciones: Colaborar con el titular en cuestiones de organización de los estudiantes, Corrección de trabajos y evaluaciones, dictado de clase, estas dos últimas bajo la supervisión del titular de cátedra.

ARTÍCULO 6º: Reconocer durante el primer semestre del ciclo lectivo 2021, el desempeño como Colaboradora y colaborador alumno de Camila Almaraz DNI 39.943.021 y de Alfredo Manuel Palacios Sánchez DNI: 38.886.046 quienes colaboraron con la docente a cargo en cuestiones de organización de los estudiantes.

ARTÍCULO 7º: Dejar constancia y comunicar al Honorable Consejo Directivo, de los buenos resultados académicos que el dictado de la asignatura ha tenido, en función del informe elevado por su docente a cargo, y por los resultados de la encuesta de opinión a estudiantes cursantes.

ARTÍCULO 8º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

Digitally signed by ROMERA LARGO Laura Susana
Date: 2022.03.10 20:30:09 ART
Location: Ciudad de Córdoba

LAURA SUSANA ROMERA LARGO
Secretaria Académica
Secretaria Académica Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by PERENO German Leandro
Date: 2022.03.11 13:54:12 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Germán Leandro PERENO
Decano
Decanato Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2022.03.11 13:54:13 -03'00'